

Tercer Aniversario de la Suscripción de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional

La firma del Acuerdo Nacional significó un compromiso de los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno, con la Nación. El compromiso, concebido en un espacio de diálogo y concertación, define una visión compartida del futuro en función de un proyecto de desarrollo en democracia. Esta ceremonia de conmemoración de la suscripción de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional es ocasión para algunas reflexiones.

Las decisiones del Foro del Acuerdo, instancia institucionalizada para la promoción del cumplimiento y del seguimiento del Acuerdo Nacional, son resultado del consenso entre sus integrantes. Aun cuando el Acuerdo no está inscrito en el diseño constitucional del Estado, el gobierno forma parte del Acuerdo, pero es importante subrayar que el Acuerdo Nacional no es parte del gobierno. El Acuerdo Nacional no tiene otro carácter vinculante que la palabra empeñada por sus participantes.

El Foro ha aprobado los siguientes compromisos y pactos:

- ✓ Compromiso Político Social y Económico de Corto Plazo
- ✓ Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación
- ✓ Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno
- ✓ Declaración por la infancia

Además ha suscrito:

- ✓ Opiniones sobre la Reforma Constitucional
- ✓ Informe sobre Gobernabilidad

Podemos decir, con satisfacción, que los consensos generados han contribuido sustantivamente a:

- ✓ La aprobación de la Ley de Partidos.
- ✓ Reformar la Ley 20530, lo que permitirá importantes ahorros al Estado e incidirá en el establecimiento de la carrera pública.
- ✓ La incorporación de 134 de las 148 propuestas del Compromiso de Corto Plazo en la Hoja de Ruta del gobierno para el período 2004-2006
- ✓ Impulsar la creación de una Comisión Proinversión dentro del Congreso.
- ✓ Trazar las líneas maestras para una reforma laboral a partir de las definiciones contenidas en el Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno.
- ✓ La aprobación de la Ley sobre el Sistema de Planeamiento Estratégico.

Tal vez el logro más importante y menos visible del Acuerdo Nacional ha sido el mantener el clima de diálogo respetuoso y concertación responsable que ha primado en sus actividades. Se trata de una contribución de importancia para la creación y acumulación del capital democrático necesario para la gobernabilidad del país. Una mayor conciencia de la necesidad de políticas de Estado, el ejercicio de un diálogo incluyente y un mayor conocimiento de los actores entre sí, han permitido superar las barreras subjetivas que limitan la apertura en el diálogo y el reconocimiento de coincidencias para la construcción de una visión compartida de futuro mayores de las que se pensaba.

Hoy les hemos entregado el informe de seguimiento de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional. Las tareas del Acuerdo han requerido más de 25 mil horas de trabajo/hombre (mujer), sin contar aquellas dedicadas a la elaboración de las matrices y los talleres descentralizados. Dirigentes políticos, sindicalistas, empresarios, profesionales, religiosos, etc., han trabajado *ad honorem* en estrecha colaboración con autoridades y funcionarios públicos.

Existe, sin embargo, una desproporción entre lo alcanzado y las expectativas y necesidades del país. La brecha entre la aceptación de la democracia como sistema político y la desconfianza con respecto a las instituciones de la democracia representativa sigue presente. El Foro es una institución de instituciones y la precariedad de la institucionalidad democrática incide también en su funcionamiento. Existe un divorcio entre las dirigencias y las bases de las organizaciones que forman parte del Foro. Esto ocurre tanto en las organizaciones de la sociedad civil como en los partidos políticos. Un ejemplo de ello está dado por lo que ha ocurrido en más de una circunstancia con los partidos políticos integrantes del Foro y sus congresistas, quienes a veces parecen gozar de grados de autonomía de acción incompatibles con la noción misma de partido político y que los hace no sentirse comprometidos con los acuerdos tomados por sus organizaciones.

La coyuntura electoral se presenta en momentos de tensión social. Además, las tendencias al escepticismo, la falta de confianza y las percepciones acerca de la corrupción, conspiran contra prácticas democráticas escasamente arraigadas, afectan la gobernabilidad y ponen en entredicho lo conseguido en el Acuerdo Nacional. El Informe de Gobernabilidad aprobado recientemente por el Foro señala aspectos que deben ser tomados en cuenta para que el proceso electoral no sea solo ocasión para el cambio de autoridades sino para fortalecer el sistema de partidos y propiciar una discusión informada de los planes de gobierno, que permita un debate político sustantivo, cometidos imprescindibles para la construcción de una democracia de ciudadanos y ciudadanas que trascienda la mera aritmética electoral.

La gobernabilidad del país exige la continuidad de las políticas de Estado y el compromiso democrático de todos: gobierno y sociedad, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, Estado y ciudadanos. La coyuntura electoral adquiere su pleno sentido dentro de una lógica de largo plazo sustentada en la premisa de la mencionada continuidad que debe necesariamente trascender a los gobiernos. Las complejas tareas del desarrollo requieren una dedicación constante. En tal sentido, cabe mencionar que desde hace un mes está reuniéndose el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Rural. El Informe aprobado por el Grupo de Trabajo sobre Descentralización será puesto a consideración del Foro próximamente.

Un programa nacional de desarrollo debe servir para cuidar de la integridad de las capacidades humanas de todos los peruanos y peruanas. Los problemas de exclusión, pobreza y desigualdad son, como sabemos, muy graves y es urgente su solución. Para lograrla, deben crearse las condiciones que permitan a cada peruana y peruano ejercer sus derechos civiles y políticos, así como tener garantizados sus derechos económicos, sociales y culturales, conforme a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas.

Pensando en las nuevas generaciones, quisiera proponer priorizar las políticas de Estado en función de quienes podríamos denominar la generación del Acuerdo Nacional. La concreción de los acuerdos compartidos requiere de una estrategia realista y coherente. Los tres años de trabajo compartido, que hoy celebramos, han propiciado las condiciones que pueden permitir su gestación. Muchas de las políticas están en marcha, los compromisos de corto y mediano plazo, el pacto por la educación y la declaración por la infancia y el censo nacional hacen posible concebir su aplicación en función del ciclo vital de las niñas y los niños nacidos a partir del 28 de julio del 2005, es decir, de la generación de peruanas y peruanos que empezará a ejercer sus derechos ciudadanos en la década del bicentenario de la independencia nacional. Vincular las

estrategias de mediano y largo plazo al ciclo vital de la generación del Acuerdo permitiría no solo el cumplimiento secuencial de las políticas de Estado sino también contar con un “indicador viviente” que dé faz y sustancia humana a la visión de largo plazo y haga posible que sus resultados sean fácilmente verificables por el ciudadano común.

La meta inicial es evitar la pérdida de capacidades humanas durante los primeros años de la vida. Una serie de problemas sociales que amalgaman causas y consecuencias giran en torno a un círculo vicioso que va desde el embarazo adolescente a la deserción paterna. Un primer paso para empezar a salir de él sería garantizar un parto seguro y que todos los niños y niñas de la generación del Acuerdo Nacional sean inscritos en los registros, adecuadamente alimentados y vacunados. Las decisiones de política, incluidas las que se refieren a la asignación de recursos públicos, deberían ordenarse en consonancia con ello.

El desarrollo de las capacidades humanas en la primera infancia es un objetivo vinculado con un conjunto de políticas de Estado del Acuerdo Nacional, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Plan Nacional de Acción por la Infancia. La articulación de la red de políticas que implican estos primeros pasos corresponde al Centro de Planeamiento Estratégico. Lograr la Seguridad Alimentaria, requiere la implementación de las políticas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Agrario, relacionadas con la producción de alimentos. También, de las políticas que conciernen a la Reducción de la Pobreza y al Empleo Pleno, Digno y Productivo, que inciden en el mejoramiento de la capacidad adquisitiva de los sectores menos favorecidos. El desarrollo de la Infraestructura, que apunta a mejorar el sistema de saneamiento es imprescindible. Por último, la buena conducción de los programas sociales implica la Reforma del Estado y la Descentralización. Y, por supuesto, todo ello significa, además de establecer los consensos, el compromiso de los diferentes niveles de gobierno y la participación ciudadana .

Cuando estos niños de la generación del Acuerdo cumplan dos años deben tener pleno acceso a la educación inicial. Ésta es la base de una educación de calidad y está relacionada con otra red de políticas. Continuando con el ciclo vital, los niños que tengan cinco años en el 2010 no deben sufrir la baja calidad de la educación primaria. La cobertura plena en educación primaria es una meta que no está lejana. Sin embargo, su mejora define una de las tareas más urgentes. Promover aprendizajes de calidad, priorizar los valores, el razonamiento lógico-matemático y la comunicación integral, fomentar el desarrollo profesional del magisterio e incrementar la inversión en educación, es imperativo. Estos temas comprometen a un conjunto de actores políticos y sociales, incluidos los responsables de los niveles de gobierno nacional, regional y local, los trabajadores de salud, los maestros, los padres de familia, la comunidad y llevarlos a cabo implica un conjunto de reformas del Estado.

Podríamos continuar con el despliegue del ciclo vital hasta llegar a la mayoría de edad de la generación del Acuerdo, pero lo dicho es suficiente para subrayar que el sentido de esta propuesta. La competitividad y la productividad del país en un mundo globalizado necesarias para la producción de riqueza van más allá de las capacidades económicas y tecnológicas de las empresas o de la nación. Necesitan de la democracia y el estado de Derecho, de la equidad y la justicia social y de la eficiencia y transparencia del Estado. Así será posible mejorar la calidad de vida de las personas que es, en última instancia, el objetivo final y la preocupación fundamental de quienes suscriben los objetivos del Acuerdo Nacional.

Lima, 22 de julio de 2005.

Max Hernández
Secretario Técnico
Acuerdo Nacional